Asunción, 18 de marzo de 2016

ADENDA Nº 2

Contratación por la Vía de la Excepción N° 01/2016 – **"SERVICIOS DE GUARDERÍA INFANTIL"- PLURIANUAL "- ID: 308.822.-**

Donde dice:

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

Experiencia y Capacidad Técnica

- Documento donde conste su antigüedad como empresa. Se deberá demostrar una antigüedad mínima de 2 (dos) años de existencia.
- Habilitación del Ministerio de Educación y Cultura para operar en el ramo.
- Referencias satisfactorias de clientes en la ejecución de trabajos realizados en los últimos 2 (dos) años (2014-2015), como mínimo 3 (tres) referencias de Instituciones Públicas y/o Privadas.
- Copia de contratos ejecutados de provisión de servicios de igual naturaleza (guarderías, Enseñanza primaria) a los ofertados, por montos iguales o superiores al 20% del monto máximo de la presente licitación, de los 4 (cuatro) últimos años (2012-2013-2014-2015). Podrán presentarse la cantidad de contratos y facturas que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.

Observación: para el cálculo del 30% establecido precedentemente, se realizaran la suma de los contratos/facturas correspondientes a servicio de guardería y la sumatoria de los mismos no debe ser inferior al 30% del monto máximo de esta licitación.

- Balances de los dos últimos años (2013-2014).
  - CURRICULUM VITAE Y FOTOCOPIA DE TITULO UNIVERSITARIO CUANDO CORRESPONDA O CERTIFICADO DE ESTUDIO CUANDO CORRESPONDA.
  - CONSTANCIAS DE ACEPTACION DE TRABAJO POR PARTE DE LOS PROFESIONALES Y/O ESTUDIANTES PROPUESTOS
  - Constancia de haber realizado la visita del local, emitido por la UOC del Ministerio de Relaciones Exteriores, o declaración jurada de conocer

las condiciones actuales del local a ser utilizados para la Guardería del Ministerio de Relaciones Exteriores

- Una Declaración Jurada de estar en condiciones de realizar las adecuaciones necesarias para en el local propuesto para la Guardería.

Debe decir:

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

Experiencia y Capacidad Técnica

- Documento donde conste su antigüedad como empresa. Se deberá demostrar una antigüedad mínima de 2 (dos) años de existencia.

- Habilitación del Ministerio de Educación y Cultura para operar en el ramo.

- Referencias satisfactorias de clientes en la ejecución de trabajos realizados en los últimos 2 (dos) años (2014-2015), como mínimo 3 (tres) referencias de Instituciones Públicas y/o Privadas.

- Copia de contratos ejecutados de provisión de servicios de igual naturaleza (guarderías, Enseñanza primaria) a los ofertados, por montos iguales o superiores al 20% del monto máximo de la presente licitación, de los 4 (cuatro) últimos años (2012-2013-2014-2015). Podrán presentarse la cantidad de contratos y facturas que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.

Observación: para el cálculo del 30% establecido precedentemente, se realizaran la suma de los contratos/facturas correspondientes a servicio de guardería y la sumatoria de los mismos no debe ser inferior al 30% del monto máximo de esta licitación.

- Balances de los dos últimos años (2013-2014).
  - CURRICULUM VITAE Y FOTOCOPIA DE TITULO UNIVERSITARIO CUANDO CORRESPONDA O CERTIFICADO DE ESTUDIO CUANDO CORRESPONDA.
  - CONSTANCIAS DE ACEPTACION DE TRABAJO POR PARTE DE LOS PROFESIONALES Y/O ESTUDIANTES PROPUESTOS
  - Una Declaración Jurada de estar en condiciones de realizar las adecuaciones necesarias para en el local propuesto para la Guardería.

- El potencial oferente deberá presentar con su oferta una/un compromiso del Arrendador a favor del Oferente, en el cual expresamente deberá estipular que el mismo se encuentra comprometido, a otorgar en alquiler el inmueble de su propiedad, el cual debe estar debidamente identificado, y cuyos requisitos serán detallados más adelante o en el caso de que el oferente posea el inmueble propio deberá presentar copia del título de propiedad del mismo.

Fecha y hora tope de consultas: **21 de marzo de 2016 hasta las 15:00 hs.**
Recepción de ofertas: **28 de marzo de 2016 hasta las 09:00 hs.**
Apertura de ofertas: **28 de marzo de 2016 a las 09:10 hs**

Abog. RODRIGO IRALA JARA
Director de la U.O.C.